

COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE PRESENTARÁ LA NÓMINA DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ACTA DE COMISIÓN DE POSTULACIÓN NÚMERO 08-2020

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con veintiún minutos del día lunes tres de febrero de dos mil veinte, en el salón número trece del Edificio Centro Vivo, ubicado en la séptima avenida diez guion dieciocho zona uno, segundo nivel, nos encontramos constituidos Murphy Olympo Paiz Recinos, Roberto Moreno Godoy y Yuri David Búcaro Chicas, quienes asistimos en nuestra calidad de representantes titulares de la Comisión de Postulación para la Elección de Candidatos a Magistrados del Tribunal Supremo Electoral; los señores Waldemar Nufio Reyes, Manuel Ángel Pérez Lara y Ninfa Crisol Gómez Urízar, quienes participamos en nuestra calidad de representantes suplentes de la Comisión de Postulación y Juan José Bolaños Mejía, quien sustituye como titular al comisionado Gustavo Bonilla, quien aún no se ha presentado debido a estar participando en otra comisión de postulación, para llevar a cabo la octava sesión de la Comisión de Postulación que presentará la nómina de candidatos para elegir Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, procediéndose de la forma siguiente. PRIMERO: Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda. El Ingeniero Murphy Paiz, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su calidad de Presidente de la Comisión de Postulación, da la bienvenida a los presentes e indica que se está comenzando con retraso, pues varios comisionados están trabajando aun en otra comisión de postulación. Se presentó la agenda preliminar del día, la cual contiene los siguientes puntos: Bienvenida, lectura y aprobación del agenda; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; correspondencia enviada y recibida; protocolo propuesto para evaluación preliminar de expedientes, en lo concerniente a factores académicos, factores profesionales y factores de proyección humana; evaluación preliminar de expedientes; fecha próxima sesión y asuntos varios. El comisionado Moreno, propuso que el punto seis de la agenda inicie con la presencia de un número mayor de comisionados. Los comisionados presentes

M



PÁGINA 54 DE 200 LIBRO DE ACTAS AUTORIZADAS A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE PRESENTARÁ LA NÓMINA DE CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REMESA A PRESIDENTE





aprobaron la agenda por unanimidad, solamente indicando que se quite el término "preliminar" en los puntos cinco y seis, pues se estará realizando la evaluación de todos los aspectos, salvo lo correspondiente a las pruebas psicométricas. En representación del comisionado Bonilla, votó la aprobación de la agenda, el comisionado Bolaños Mejía. SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El presidente solicitó que se apruebe el acta, misma que fue leída con anterioridad. Quedó aprobada por unanimidad. TERCERO: Puntos derivados de la sesión anterior. El comisionado Moreno manifestó que el día de hoy se envió al diario de Centroamérica y dos diarios de mayor circulación el listado de los postulantes que cumplieron y no cumplieron con los requisitos para su publicación, a efecto sean presentadas las pruebas de descargo y que también las personas que conozcan de algún impedimento en contra de los postulantes puedan darlas a conocer a la comisión, así como que los postulantes que cumplieron con todos los requisitos, estén pendientes de la citación para la evaluación psicométrica, la /cual se llevará a cabo el día diez (10) de febrero próximo. Se dio por agotado el presente punto. CUARTO: Correspondencia enviada y recibida. El secretario informò que se envió una nota a la Dirección Administrativa del Congreso de la República para que realice la publicación en mención el día de mañana. Se envió también una comunicación a la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, a la Contraloría General de Cuentas, al Archivo General de Protocolos, al Ministerio de Trabajo y a la Procuraduría de Derechos Humanos, a efecto proporcionen información sobre impedimentos de los profesionales que presentaron su solicitud, información que deberá hacerse llegar a más tardar entre el miércoles y viernes de la presente semana. Asimismo, el comisionado Moreno informó que se recibió una comunicació de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de parte de la unidad responsable del manejo de la página web, en relación al postulante número noventa y siete, en la cual se informa que no pudo subir su hoja de vida y formulario de solicitud en la página web. En este sentido, atendiendo que la comisión resolvió incluirlo entre los postulantes que cumplieron todos los requisitos de ley, solicita aprobación para que la secretaría solicite a la Universidad de San Carlos que sea incluido en la página web de la comisión. La petición fue aprobada por unanimidad. El secretario dio lectura a la nota remitida por el abogado y notario Cristian Anastas Alarcón Duque, colegiado

P.

N

ODE



PÁGINA 55 DE 200 LIBRO DE ACTAS AUTORIZADAS A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE PRESENTARÁ LA NÓMINA DE CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REVES PRESIDENTE



número ocho mil seiscientos veinticuatro (8,624), en la cual informa que le fue imposible subir su hoja de vida y formulario de inscripción a la página web de la comisión, y al momento de presentarse a las instalaciones de la comisión pasada la hora de cierre de la convocatoria, no le fue recibido su expediente, por lo cual solicita una audiencia a la comisión a efecto exponer en forma personal los inconvenientes. El secretario informó que el día viernes treinta y uno de enero de dos mil veinte, a las personas que no pudieron subir la información a la plataforma se les brindó la asesoría correspondiente, sin embargo el abogado que solicita la audiencia no se presentó antes de las diecisiete horas. El presidente indicó que el plazo fijado no se puede incumplir, por lo que no es permitido acceder a la petición hecha, lo cual fue avalado por los demás comisionados. El comisionado Pérez, manifestó que aunque hubiese subido la información a la página y no se hubiera presentado personalmente, su expediente tampoco hubiera sido recibido por haberse presentado fuera del horario establecido. El comisionado Rodil, manifiesta que en otros casos el inconveniente fue no poder subir la información a la plataforma, caso que no es el del solicitante. Los comisionados votaron unánimes en rechazar la audiencia solicitada por el abogado Alarcón Duque. En este sentido, se instruye a secretaría que envíe una respuesta at profesional sobre lo resuelto. Se dio por agotado el presente punto. QUINTO: Protocolo propuesto para evaluación de expedientes, en lo concerniente a factores académicos, factores profesionales y factores de proyección humana. El presidente solicitó a los comisionados dar lectura al proyecto entregado para la evaluación de los expedientes. El secretario dio lectura al proyecto y la forma de cómo debe ser llenada cada una de las casillas. El comisionado Bolaños hizo observaciones de forma a la propuesta. Se acordó modificar el número trece para verificar que la Guía de Control de Datos y Requisitos y la Tabla de Gradación estén en el expediente; el numeral catorce para que el grupo entregue sus evaluaciones a la secretaría para su custodia; y se agregó el numeral quince para que el cómputo de la evaluación final consignando el puntaje incluya los resultados de las pruebas psicométricas para tener la sumatoria final. No hubo más observaciones por parte de los comisionados, por lo que se aprobó por unanimidad el presente punto. SEXTO: Evaluación de expedientes. A las dieciséis horas con treinta y cinco minutos se integró a la sesión el Comisionado Rodil Quintana. En virtud de la presencia del

B

PÁGINA 56 DE 200 LIBRO DE ACTAS AUTORIZADAS A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE PRESENTARÁ LA NÓMINA DE CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

> ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES PRESIDENTE







DE/



comisionado Rodil, el presidente indicó que se puede iniciar con el proceso de evaluación, para el efecto el secretario dio las directrices de cómo debe realizarse la distribución de las cajas, las cuales contienen diecinueve expedientes cada una, y cómo será el sorteo de los comisionados titulares y suplentes. Quedando los grupos de la siguiente manera: Grupo uno (1) integrado por el presidente y el comisionado Manuel Ángel Pérez Lara; Grupo dos (2) integrado por el comisionado Bolaños Mejía y comisionado Búcaro Chicas; Grupo tres (3) integrado por el comisionado Moreno y comisionado Nufio; Grupo cuatro (4) integrado por el comisionado Rodil y comisionada Gómez. Los comisionados aprobaron por unanimidad dicha distribución. El presidente informó que a cada grupo le corresponde el número de caja equivalente a su número de grupo, lo cual fue aprobado por unanimidad. La caja uno (1) contiene, los expedientes dos tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, trece, catorce, quince, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés; la caja dos (2) contiene los expedientes veinticuatro, veinticinco, veintiséis, véintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y cincφ, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y uno, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco y cuarenta y siete; la caja tres (3) contiene los expedientes cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, setenta, setenta y uno, setenta y tres y setenta y cuatro; la caja cuatro (4) contiene los expedientes setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y tres, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y nueve, cien, ciento uno y ciento dos. Se dio un receso de quince minutos. De conformidad con el reglamento interno de la comisión, el secretario solicitó retirar los teléfonos a todos los comisionados. Se inició con la evaluación de los expedientes; siendo las dieciocho horas se incorporó el comisionado Gustavo Bonilla, integrándose al grupo número dos, como comisionado titular y el comisionado Bolaños pasa a integrar el grupo número uno, en su calidad de comisionado suplente. El presidente informó que se suspende la evaluación de expedientes, habiéndose evaluado un total de veinticuatro (24) expedientes de los

3.

B

QUATEMA!

PÁGINA 57 DE 200
LIBRO DE ACTAS
AUTORIZADAS A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN
QUE PRESENTARÁ LA NÓMINA DE CANDIDATOS
PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE



Murphy Olympo Paiz Recinos

Roberto Moreno Godoy

Juan Carlos Rodil Quintana

Ninfa Criso! Gomez Urizar

Waldemar Nufio Reyes

Gustavo Bonilla

Yuri David Bucaro Chicas

Manuel Ángel Pérez Lara

Juan José Bolaños Mejía

PÁGINA 58 DE 200 LIBRO DE ACTAS AUTORIZADAS A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE PRESENTARÁ LA NÓMINA DE CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ALLAN ESTUARDO RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE